
COMUNICADO DE PRENSA

NextGenerationEU: la Comisión Europea aprueba el plan de recuperación y resiliencia de España por valor de 69 500 millones de euros

Bruselas, 16 de junio de 2021

La Comisión Europea ha adoptado hoy una evaluación positiva del plan de recuperación y resiliencia de España. Se trata de un paso importante hacia el desembolso por parte de la UE de 69 500 millones de euros en subvenciones con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR). Esta financiación sostendrá la ejecución de las medidas cruciales de inversión y reforma descritas en el plan de recuperación y resiliencia de España. Desempeñará un papel clave a la hora de facilitar que España salga reforzada de la pandemia de COVID-19.

El MRR (elemento central de NextGenerationEU) aportará hasta 672 500 millones de euros (a precios corrientes) para sostener las inversiones y las reformas en toda la UE.

La Comisión ha evaluado el plan de España sobre la base de los criterios establecidos en el Reglamento del MRR. El análisis de la Comisión ha considerado sobre todo si las inversiones y reformas establecidas en el plan de España contribuirán a abordar eficazmente los retos señalados en el marco del Semestre Europeo; si abarcan medidas que coadyuven eficazmente a las transiciones ecológica y digital; y si contribuirán a reforzar el potencial de crecimiento, la creación de empleo y la resiliencia económica, institucional y social de España.

Garantizar la transición ecológica y digital en España

La evaluación de la Comisión concluye que el plan español dedica el 40 % de su asignación total a medidas que apoyan los objetivos climáticos. Entre ellas se cuentan medidas para fomentar la movilidad urbana y a larga distancia sostenibles, aumentar la eficiencia energética de los edificios, descarbonizar la industria y reducir la

dependencia energética, así como para desplegar nuevas tecnologías para el hidrógeno verde y las energías renovables. El plan también comprende medidas para contribuir a paliar los efectos adversos del cambio climático mediante la conservación de los espacios costeros, los ecosistemas y la biodiversidad, y para promover la economía circular mediante la mejora de la gestión del agua y los residuos.

La Comisión constata que el plan español dedica el 28 % de su asignación total a medidas destinadas a la transición digital, tales como medidas sobre la digitalización de la Administración pública, la industria y las empresas, incluido un programa específico para la digitalización de las pymes. También habrá inversiones en equipos digitales para la educación y la mejora de las competencias digitales.

Reforzar la resiliencia económica y social de España

La evaluación de la Comisión considera que el plan español incluye un amplio conjunto de reformas e inversiones que se refuerzan mutuamente y que contribuyen a abordar de manera eficaz la totalidad o un subconjunto importante de los retos económicos y sociales indicados en las recomendaciones específicas por país (REP) formuladas a España por el Consejo en el Semestre Europeo en 2019 y en 2020. Aborda medidas en los ámbitos del empleo para reducir la segmentación del mercado laboral y mejorar las políticas activas del mercado de trabajo, así como medidas en el ámbito de la educación y las capacidades y las políticas sociales, incluido el apoyo a la resiliencia y la capacidad del sistema sanitario. El plan da respuesta en gran medida a las REP en los ámbitos de la inversión en la transición ecológica y digital, la investigación, el desarrollo y la innovación, la producción y el uso limpios y eficientes de la energía, las infraestructuras energéticas, la gestión hídrica y de los residuos y el transporte sostenible. El plan incluye medidas para mejorar el clima empresarial, con actuaciones importantes para mejorar la regulación, reducir la morosidad y reformar el marco de insolvencia y la contratación pública. El plan también aborda las REP en el ámbito de las finanzas públicas, incluidas las reformas del sistema de examen del gasto, el sistema fiscal y el sistema de pensiones.

El plan español de recuperación y resiliencia contribuye de manera global y adecuadamente equilibrada a los seis pilares del Reglamento.

Apoyo a proyectos emblemáticos de inversión y reforma

España propone proyectos en los siete ámbitos emblemáticos europeos. Se trata de proyectos de inversión concretos que abordan cuestiones comunes a todos los Estados miembros en ámbitos que generan empleo y crecimiento y que son necesarios para la doble transición. Por ejemplo, el plan de España prevé 6 100 millones de

euros para invertir en tecnologías limpias y acelerar el desarrollo y el uso de las energías renovables, así como 7 800 millones de euros para mejorar la eficiencia energética de los edificios públicos y privados. Otras medidas sostienen la iniciativa emblemática europea «Recarga y repostaje» mediante inversiones en la recarga, el fomento de la infraestructura de vehículos eléctricos y la promoción de la movilidad sostenible.

La evaluación también constata que ninguna de las medidas incluidas en el plan entraña perjuicios graves contra el medio ambiente.

Los sistemas de control establecidos por España se consideran adecuados para proteger los intereses financieros de la Unión. El plan aporta datos suficientes sobre la forma en que las autoridades nacionales prevendrán, detectarán y corregirán los casos de conflictos de intereses, corrupción y fraude relacionados con el uso de los fondos.

Declaraciones de los miembros del Colegio de Comisarios:

La presidenta Ursula **von der Leyen** ha declarado: *«Me complace presentar la evaluación positiva de la Comisión Europea del plan de recuperación y resiliencia de España, por valor de 69 500 millones de euros. Este plan transformará profundamente la economía española y la hará más ecológica, más digital y más resiliente. Hemos respaldado este plan porque es ambicioso, tiene visión de futuro y contribuirá a un futuro mejor para el pueblo español. La sólida responsabilización nacional con este plan es un buen augurio para el éxito de su ejecución».*

Valdis **Dombrovskis**, vicepresidente ejecutivo para una Economía al Servicio de las Personas, ha declarado: *«El plan de recuperación de España establece una ambiciosa hoja de ruta para estimular el rendimiento económico del país y reforzar su cohesión social, mediante el uso de 69 500 millones de euros en subvenciones de la UE para ejecutar un amplio conjunto de reformas e inversiones. El plan hace un hincapié muy necesario en la creación de empleo y en las generaciones jóvenes, con medidas para hacer frente al desempleo juvenil, mejorar la oferta de cualificaciones pertinentes para el mercado laboral y mejorar el entorno empresarial y la Administración pública. Pondrá en marcha inversiones a gran escala para ayudar a los ciudadanos, las empresas, las empresas y la Administración pública a abrazar las transiciones digital y ecológica. También felicito a España por proponer proyectos en todos los ámbitos de interés común europeo, tales como la energía limpia, el transporte sostenible o la conectividad digital. Ahora colaboraremos con las autoridades españolas para velar por la ejecución completa del plan».*

Paolo **Gentiloni**, comisario de Economía, ha declarado: *«Hoy marca un hito importante para España tras un período tan difícil. La finalización de nuestra evaluación acerca la ejecución del plan de recuperación y resiliencia de España. Con su gran hincapié en las transiciones ecológica y digital y su amplio programa de reformas e inversiones, el plan español es tan ambicioso como lo exige la situación. Se trata de una oportunidad única no solo para reforzar la recuperación del país de la pandemia, sino también para construir una economía más justa socialmente, más sostenible y más dinámica. En resumen, una economía que sirva mejor a toda la sociedad española».*

Próximas medidas

La Comisión ha adoptado hoy una propuesta de Decisión por la que se concede a España una subvención de 69 500 millones de euros con cargo al MRR. El Consejo dispone ahora, por regla general, de cuatro semanas para adoptar la propuesta de la Comisión.

La aprobación del plan por parte del Consejo permitiría el desembolso de 9 000 millones de euros a España en concepto de prefinanciación. Esto representa el 13 % del importe total asignado a España.

La Comisión autorizará nuevos desembolsos en función del cumplimiento satisfactorio de los hitos y objetivos indicados en la Decisión de Ejecución del Consejo, reflejando los avances en la ejecución de las inversiones y las reformas.

Más información

[Preguntas y respuestas: la Europea aprueba el plan de recuperación y resiliencia de España por valor de 69 500 millones de euros](#)

[Mecanismo de Recuperación y Resiliencia: Preguntas y respuestas](#)

[Ficha informativa sobre el plan de recuperación y resiliencia de España](#)

[Propuesta de Decisión de Ejecución del Consejo relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de España](#)

[Anexo de la propuesta de Decisión de Ejecución del Consejo relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de España](#)

[Documento de trabajo de los servicios de la Comisión que acompaña a la propuesta de Decisión de Ejecución del Consejo](#)

[Mecanismo de Recuperación y Resiliencia](#)

Reglamento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia